



EL ESTADO LIBRE, SOBERANO E INDEPENDIENTE DE NAYARIT

CANON CRONOLOGICO DE LAS AUTORIDADES QUE HA TENIDO COMO SEPTIMO CANTON DEL ESTADO DE JALISCO, COMO TERRITORIO FEDERAL Y COMO ESTADO CONFEDERADO.

La labor, que digna de todo encomio han emprendido nuestros histori6grafos al hacer obra de conjunto esbozando la narraci6n general de los hechos registrados en nuestra Patria, siempre ha quedado con enormes huecos, debido a la carencia de infinidad de datos que, aunque a primera vista parecen de nulo inter6s, no lo son en realidad, pues, en trat6ndose de investigaciones pret6ritas, no hay uno solo que pueda ser tachado de in6til.

De ah6 la obligaci6n que todos tenemos de prestar nuestro contingente, m6s o menos erudito, m6s o menos autorizado, para dar a conocer lo que por apat6a, indiferencia o descuido puede quedar olvidado o extraviarse para siempre, en perjuicio de nuestra Historia.

Esto que estimo como obligaci6n, ha hecho que a fuerza de voltear papeles viejos, haya podido formar el Canon Cronol6gico de las autoridades que tuvo el hoy Estado de Nayarit cuando perteneci6 al de Jalisco y posteriormente como Territorio Federal desde la Consumaci6n de la Independencia en Nueva Galicia (junio 12 de 1821) hasta nuestros d6as.

El Estado de Nayarit form6 parte del territorio de la Nueva Galicia, una de las Provincias m6s importantes de la Nueva Espa6a, conquistada por Juan Alvarez Ch6co, Alonso de Avalos y Nu6o de Guzm6n, territorio que comprend6a lo que actualmente son los Estados de Jalisco, Nayarit, Zacatecas, Aguascalientes y parte de San Luis Potos6.

Nu6o de Guzm6n estableci6 la capital de la Provincia en la ciudad de Compostela, por 6l fundada y que fue asiento de la primera Di6cesis que hubo en el Occidente de la Nueva Espa6a.

La Provincia de Nueva Galicia perdi6 gran parte de su territorio cuan-

do se implantó la división política de 1786, la cual estableció independientemente las Intendencias de Guadalajara y Zacatecas.

Esta división territorial concedió a Guadalajara el antiguo reino de Nayarit, por cuya razón Tepic siguió perteneciendo a esa Intendencia y, por consecuencia quedó independiente de España el día 13 de junio de 1821, en que el Gral. D. Pedro Celestino Negrete, en la Villa de San Pedro Tlaquepaque, proclamó la Independencia de la Nueva Galicia.

Desde esa fecha, hasta el 12 de diciembre de 1884, Tepic se consideró como Séptimo Cantón de Jalisco, pasando desde ese día a ser Territorio Federal, jerarquía que conservó hasta que la Constitución de 1917 lo erigió en Estado.

Declarada la Consumación de la Independencia en la fecha citada, al siguiente mes, por Ley Administrativa, el Cantón de Tepic eligió su autoridad siendo designada en la persona del Sr. D. Leonardo García, quien desempeñó el puesto durante todo el primer Imperio. A la caída de Iturbide, siendo Gobernador del Estado de Jalisco el Sr. Gral. D. Luis Quintanar, Bocanegra y Ruiz, nombró para substituir al Sr. García al Sr. General D. Francisco Duque, quien estuvo como autoridad durante los años de 1823 y 1824.

El primer Gobernador Constitucional de Jalisco, Sr. D. Prisciliano Sánchez, designó para substituir al Gral. Duque, al Sr. D. Francisco Maldonado, quien ocupó la Jefatura durante todo el año de 1825.

El siguiente año de 1826, también por nombramiento del Sr. Sánchez, estuvo al frente de la Jefatura del Cantón el Sr. D. Venancio F. de Asturias.

En 1827, fue Jefe Político el Sr. D. Lino Rocha, por nombramiento del Gobernador Interino D. José M. Echauri; el siguiente de 1828, lo fué el Sr. D. José M. Tejada por nombramiento del Vicegobernador D. Juan N. Cumplido. El año de 1829 fué Jefe Político D. José Rivas por nombramiento del Gobernador Interino D. José Justo Corro.

El segundo Gobernador Constitucional de Jalisco, Sr. D. José Ignacio Cañedo, nombró en substitución del Sr. Rivas al Sr. D. Manuel Quevedo, quien estuvo al frente de la Jefatura durante el año de 1830, substituyéndolo, para que funcionara todo el año inmediato de 1831 al Sr. Coronel N. Anaya, que fué nombrado por el Vicegobernador D. José Ignacio Herrera.

El propio Vicegobernador designó la autoridad para el año de 1832, en favor del Sr. D. Felipe Fernández y para el de 1833 al Coronel J. Blancas, quien estuvo al frente de la Jefatura hasta el mes de mayo de 1834.

El tercer Gobernador Constitucional de Jalisco, Sr. Dr. D. Pedro Tames, nombró Jefe Político del Cantón al Sr. D. José M. Medinilla, quien tomó posesión del puesto el mes de mayo de 1834 y lo desempeñó hasta el 30 de junio inmediato, en que hizo entrega de él al Sr. D. José María García, nombrado por el Vicegobernador Cumplido.

El Sr. García entregó el puesto el primero de octubre de 1834 al Sr. Gral. D. Adrián Woll, que había sido nombrado por el Gobernador Provisional D. José Antonio Romero.

El Gral. Woll estuvo como autoridad del Cantón hasta el mes de junio

del año inmediato de 1835 en que entregó el puesto al Sr. D. Romualdo Tolsa, que había sido designado por el propio Vicegobernador Romero.

El Sr. Tolsa dejó la Jefatura al terminar ese año, entregándosela al Sr. Gral. Vicente P. León que fué nombrado por el ya citado Vicegobernador Romero. El Gral. León fué autoridad durante todo el año de 1836.

El 1º de enero de 1837 se hizo cargo de la Jefatura, por designación del Gobernador D. Antonio Escobedo, el Sr. D. Romualdo Tolsa (segunda vez) quien estuvo como primera autoridad hasta el día 2 de julio del propio año de 1837, en que un motín lo derrocó.

Los amotinados designaron como autoridad al Sr. D. Manuel García Vargas.

El Sr. García Vargas permaneció en la Jefatura hasta el día último de diciembre del año siguiente de 1838, y el 1º de enero del inmediato de 1839, le entregó al Sr. Gral. M. de la C. Castillo Negrete, que había sido nombrado por el Gobernador D. Antonio Escobedo.

El Sr. Castillo Negrete permaneció en la Jefatura hasta el día 1º de enero de 1843, que la entregó al Sr. D. Agustín García, nombrado por el Comandante Militar de Jalisco, Gral D. Mariano Paredes y Arrillaga.

El 1º de enero de 1844, el Gobernador y Comandante militar del Estado, D. José Antonio Mozo, nombró Jefe Político del Cantón al Sr. Coronel D. Pedro Parga, quien conservó el puesto hasta finalizar el año siguiente de 1845.

El 1º de enero de 1846, recibió la Jefatura el Sr. D. Camilo Gómez, nombrado por el Gobernador Escobedo. El Sr. Gómez la desempeñó hasta el día 25 de mayo de ese año, en que la entregó al Sr. D. Manuel G. Vargas, quien sólo la atendió hasta el 15 de julio del mismo año de 1846.

Substituyó al Sr. Vargas D. Antonio Martínez hasta el 1º de octubre en que la entregó de nuevo al Sr. Gómez, quien terminó el año.

El día 1º de enero de 1847, por nombramiento expedido por el Sr. Gobernador Angulo, se hizo cargo de la Jefatura de Tepic el Sr. D. Manuel J. Vargas, quien la desempeñó durante ese año y todo el siguiente de 1848.

El 1º de enero de 1849 pasó como primera autoridad del Cantón por nombramiento del propio Sr. Angulo, el Sr. D. Espiridión Rivas, quien estuvo desempeñándola hasta el 31 de diciembre de 1850.

Al Sr. Rivas lo substituyó el Sr. D. Evaristo Jiménez hasta el día 31 de diciembre de 1852 en cuya fecha entró a la Jefatura el Sr. Gral. D. León Yáñez, por nombramiento expedido a su favor directamente por el Presidente de la República. El Sr. Gral. Yáñez estuvo como autoridad desde el 1º de enero de 1852 hasta el 31 de agosto de 1854.

El Sr. Coronel D. José María Zamborino entró a la Jefatura el día 1º de septiembre de 1854 y la desempeñó hasta el 31 de julio del año siguiente de 1855 en que la entregó al Sr. Coronel D. Francisco Castellero quien la desempeñó del 1º de agosto del mismo año a 25 de septiembre inmediato y desde esta fecha, hasta el 31 de diciembre del propio 1855, el puesto lo desempeñó el Sr. Coronel D. Javier Castillo Negrete. Estos tres jefes políticos fueron nombrados por el Presidente de la República.

En enero de 1856 las autoridades del Cantón volvieron a ser designadas por el Ejecutivo del Estado. El Sr. Gral. D. Santos Degollado nombró para que desempeñara el cargo en ese año al Sr. Coronel D. Bonifacio Peña, quien sólo lo desempeñó hasta junio de ese año en que recibió la Jefatura el Sr. D. Camilo Gómez por nombramiento del Gobernador Ignacio Herrera y Cairo confirmado por el Comandante Militar del Estado Gral D. Anastasio Parrodi. El Sr. Gómez desempeñó la Jefatura hasta el 31 de diciembre de ese año de 1856.

El 1º de enero de 1857 recibió el mando del cantón el Sr. Coronel N. Valdespino, por nombramiento del Vocal del Consejo de Gobierno del Estado Sr. D. Gregorio Dávila. El día último de abril de ese año, estalló un motín contra el Sr. Valdespino. Los amotinados derrocaron a la autoridad y nombraron para sustituirlo al Sr. D. José María Espino, quien se hizo cargo de la Jefatura únicamente el mes de mayo, pues el 1º de junio la entregó al Sr. Coronel Ignacio Echeagaray que había sido designado por el Comandante Militar Gral. Parrodi.

El Sr. Echeagaray dejó la Jefatura el 29 de agosto de ese año de 1857 entrando en su lugar, por ministerio de la ley, el Sr. Dr. D. Juan Saldivar quien a su vez la entregó el 15 de septiembre inmediato al Sr. Dr. D. León Villaseñor, quien sólo fue autoridad del Cantón hasta el día 25 del mismo mes de septiembre, en que la recibió el Sr. Dr. D. Bruno Guzmán.

El Sr. Guzmán regentó la Jefatura del Cantón hasta el día 22 de diciembre de ese mismo año en que la entregó al Sr. Coronel D. Luis Cázares que había sido designado por el Comandante Militar del Estado Gral. D. Anastasio Parrodi.

El Sr. Cázares permaneció en el puesto de una manera perentoria, pues entregó el mando del Cantón al Sr. Coronel Antonio Rosales, el día 23 de diciembre de ese mismo año de 1857.

El Sr. Coronel Rosales también desempeñó el cargo por breves días, pues su actuación terminó con el año.

El 1º de enero de 1859 entró a la Jefatura, por designación del repetido Comandante Militar Gral. Parrodi, el Sr. D. José Landero y Cos, quien la desempeñó hasta el 30 de abril del mismo año, en que triunfó en el Cantón el Partido Conservador y fué designado para autoridad, por el Gral. Miramón, D. Francisco García de la Cadena, quien sólo estuvo al frente de ella durante el mes de mayo, pues el 1º de junio la entregó al Sr. D. Santiago Aguilar, designado por el Gral. Conservador D. Leonardo Márquez.

El Sr. Aguilar conservó el puesto únicamente once días, pues el 12 del propio mes de junio lo abandonó, pasando a desempeñarlo el Sr. Coronel José Corona, (liberal) designado por el Gral. D. Ramón del propio apellido, en aquella época coronel.

El Jefe Político liberal tampoco pudo conservar el puesto mucho tiempo, pues habiendo dominado nuevamente el Partido Conservador, lo abandonó el día 1º de julio inmediato en que se hizo cargo del puesto, por nombramiento del Gral. Márquez, D. José Quintanilla, quien lo entregó el último

de octubre del mismo año al Sr. Coronel D. Luis Tapia, designado también por el Gral. Márquez.

El señor Coronel Tapia estuvo al frente de la Jefatura hasta el mes de julio del año siguiente de 1859.

El día 1º de agosto de ese año, (1859) se hizo cargo de la Jefatura por nombramiento del Partido Conservador, el Sr. D. Carlos Rivas, durando en el puesto hasta el 6 de septiembre del mismo año, en que lo abandonó, entrando a desempeñarlo el Sr. Dr. D. Mariano de la Cuesta, connotado liberal designado por el Sr. Gral. D. Esteban Coronado.

Improbos trabajos costó al Sr. de la Cuesta conservar el puesto hasta el día 7 de noviembre del mismo año, fecha en que fue derrocado por los "lozadeños" quienes nombraron como autoridad al Sr. D. Fernando García de la Cadena, quien, sostenido por aquella facción, logró permanecer en la Jefatura hasta el día 31 de enero de 1861.

El Partido Liberal había dominado nuevamente en el Estado de Jalisco, y el Gral. Ogazón, con su carácter de Comandante Militar, designó para autoridad de Tepic al Sr. Coronel D. José Corona, quien se hizo cargo del empleo el 1º de febrero de 1861.

Al Sr. Corona lo substituyó el Sr. D. Rafael del Valle, nombrado por el Gobernador del Estado D. Ignacio Luis Vallarta, quien se hizo cargo de la Jefatura el 1º de marzo de ese año de 1862, conservándolo hasta el 1º de junio del mismo año, en que fue derrocado por los "lozadeños;" quienes nuevamente impusieron como autoridad al Sr. D. Carlos Rivas.

El Sr. D. Carlos Rivas entregó la Jefatura al Sr. D. Manuel del propio apellido, por orden de Manuel Lozada, "El Tigre de Alica," jefe de la facción que había derrocado al Sr. del Valle.

D. Manuel Rivas, sostenido por los "lozadeños" permaneció como autoridad en Tepic durante toda la época del Segundo Imperio, pues no la abandonó hasta el triunfo de la República en el Cantón, 31 de agosto de 1867.

El 1º de septiembre de ese año de 1867, por nombramiento del Presidente de la República D. Benito Juárez, pasó a desempeñar la Jefatura del Cantón el Sr. D. Juan Sanromán, quien estuvo desempeñándola hasta el 30 de septiembre de 1872.

Aunque la caída del Imperio había significado para Manuel Lozada la pérdida de las atenciones debidas a un CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR, caballería que le otorgó Napoleón III, el cabecilla no dió por terminado el poderío de la espada que le había obsequiado el Emperador Maximiliano y siempre tuvo en jaque a las autoridades tepiqueñas, y a la manera de épocas pasadas, derrocó por medio de las armas al Sr. Sanromán, nombrado para reemplazarlo, como era natural, al Sr. D. Manuel Rivas, quien entró a la Jefatura el día 1º de octubre de 1872 y la conservó hasta el 28 de febrero de 1873 en que la abandonó, haciéndose cargo de ella el Sr. D. Fernando de los Ríos, nombrado por el Sr. General D. José Ceballos, jefe de la campaña contra Lozada.

El nombramiento del Sr. de los Ríos fué provisional mientras llegaba el que expidiera el Presidente de la República, nombramiento que designó nuevamente al Sr. Sanromán, quien entró a la Jefatura el 20 de marzo de 1873 y permaneció en ella hasta el 30 del mes siguiente que la entregó al Sr. Gral. D. Francisco Tolentino.

El Sr. Tolentino fué Jefe Político del Cantón hasta el 1º de mayo de 1876 en que entregó el puesto al Sr. Coronel M. R. Álvarez, quien dieciocho días después, esto es, el 18 de mayo, fué derrocado por los "lozadeños" imponiendo en la Jefatura al Sr. Gral. Francisco M. Alfaro, quien la abandonó el día 27 del mismo mes en que, por ministerio de la Ley, fué a ocupar el puesto el Sr. Dr. D. Nicolás Pérez.

El Sr. Dr. Pérez, entregó la Jefatura el 16 de junio de 1876 al Sr. Gral. D. Guillermo Carbó, designado por el Gral. Ceballos. El Gral. Carbó entregó el puesto al Sr. D. Jesús Bueno el 5 de agosto inmediato y este señor, a su vez, lo entregó el 28 del mismo mes al Sr. Dr. D. Nicolás Pérez, que había sido nombrado por el Presidente de la República.

El Sr. Dr. Pérez permaneció muy poco tiempo en la Jefatura, pues la entregó el 30 de octubre de 1876 al Sr. Gral. D. Leopoldo Romano.

El Sr. Gral. Romano, desempeñó la Jefatura hasta el 7 de noviembre del mismo año en que, por orden del Gral. Ceballos, la entregó al Sr. D. Jesús Bueno.

El Plan de Tuxtepec había triunfado en Tepic, y el Sr. Gral. Díaz nombró para substituir al Sr. Bueno al Sr. Gral. D. José M. Alfaro, quien entró a desempeñarla el día 29 de enero de 1877 y la conservó hasta el 8 de agosto del mismo año, siguiéndole como autoridad D. Bonifacio Cuevas, hasta el 18 de octubre del mismo año de 1877.

Este fué el último Jefe Político de Tepic nombrado por los Gobernadores de Jalisco, Comandantes Militares o motines lozadeños, pues desde esa fecha fueron designados por el Presidente.

Las personas que siguieron desempeñando el llevado y traído puesto de Jefe Político de Tepic, fueron:

Gral. Ignacio M. Escudero, de 19 de octubre de 1877 a febrero 28 de 1879; Gral. Rosendo Márquez, desde el 1º de marzo de 1879 a 4 de noviembre del mismo año; Gral. Ignacio M. Escudero, segunda vez, del 5 de noviembre a 16 de diciembre también del año de 1879; Gral. Rosendo Márquez, segunda vez, de 16 de diciembre de 1879 a 24 de enero de 1880; Gral. Leopoldo Romano, de 25 de enero de 1880 a 11 de abril de 1897; Coronel Miguel Morales, de 12 de abril de 1897 a 21 de mayo del mismo año; Gral. Pablo Rocha y Portu, de 22 de mayo de 1897 a 25 de noviembre de 1904; Coronel M. A. Ochoa, de 26 de noviembre de 1904 a diciembre 30 del mismo año, Gral. Mariano Ruiz, de 31 de diciembre de 1904 a 24 de mayo de 1911, fecha en que la ciudad fué tomada por los revolucionarios maderistas.

La autoridad que permaneció más tiempo desempeñando la Jefatura, fué el Sr. Gral. D. Leopoldo Romano; las veces que fué llamado por el Gobierno del Centro para asuntos oficiales o que dejó el puesto perentoriamente

por causa de enfermedad, fué substituído por los Sres. Grales. Mariano Ruiz y Loreto Gutiérrez, Coroneles Abraham Bandala y Joaquín Olivera y Tenientes Coroneles Julio Ibáñez y Mariano Ochoa a quienes hemos omitido en el Canon, porque estos señores ocuparon la Jefatura como representantes del Sr. Romano, debido a que en los momentos en que éste se ausentaba, eran los jefes militares de mayor categoría.

Desde la toma de la ciudad de Tepic por las fuerzas revolucionarias maderistas el 24 de mayo de 1911 hasta el 1º de mayo de 1917, el Territorio de Tepic fue gobernado por las siguientes personas: Durante la Revolución maderista, por el General Martín Espinosa; en el Gobierno del General don Victoriano Huerta, primero por el Coronel Migoni y después por el General José Servín. La Revolución Constitucionalista al tomar la Plaza de Tepic en 1914 nombró jefe del Territorio al General Rafael Buelna, siguiéndole en este puesto durante la revolución encabezada por don Venustiano Carranza, don Juan Carrasco, el Licenciado Echeverría, el Licenciado Juan Martín del Campo, los generales Juan Damy y José Dosal y don Juan Torres, comprendiendo este período no sólo el del carrancismo sino el conocido con el nombre de villismo.

Erigido en Estado de Nayarit el antiguo Territorio de Tepic el 1º de mayo de 1917, se hizo cargo de su gobierno, con el carácter de provisional, el General don Jesús Ferreira, quien duró en el puesto hasta el 31 de diciembre de 1917, que lo entregó al primer gobernador constitucional don José Santos Godines. Este señor permaneció en el Gobierno hasta el 19 de marzo de 1919. Con el carácter de interino fue nombrado el General Francisco D. Santiago. Este señor estuvo al frente de los destinos del Estado hasta el 23 de enero de 1920, que lo entregó al licenciado Fernando S. Ibarra. Como Gobernador interino este señor permaneció en el gobierno hasta el 12 de junio del propio año de 1920 en que nuevamente volvió al poder el Gobernador Constitucional D. José Santos Godines.

El 27 de septiembre de 1921 por separación del Sr. Santos Godines y con el carácter de interino quedó al frente del gobierno don Federico R. Corona hasta el 1º de enero de 1922 que tomó posesión el siguiente gobernador constitucionalista don Pascual Villanueva.

El Sr. Villanueva dejó el poder en calidad de interino el 24 de marzo de 1922 al señor Andrés Cortés Rosales quien lo desempeñó hasta el 4 de marzo del mismo año en que volvió al poder el Sr. Villanueva.

El 7 de noviembre de 1923, en substitución del Gobernador Constitucional y con el carácter de interino, quedó al frente del Gobierno el licenciado don Julián Chávez quien lo desempeñó hasta el 27 del mismo mes y año, en que volvió nuevamente al poder el Sr. Villanueva.

El señor Rodolfo Noreña con el carácter de interino y por ausencia del constitucional Sr. Villanueva recibió el poder el 24 de febrero de 1924. Volvió a hacer entrega del puesto al propio señor Villanueva el 21 de abril del mismo año.

El Sr. Villanueva volvió a separarse nuevamente del poder el 24 de ma-

yo de 1924 substituyéndole en calidad de interino don Pablo Retes Cepeda quien volvió a entregar el poder al constitucionalista el 2 de junio de 1924.

El Sr. Villanueva permaneció al frente del gobierno del Estado hasta el 25 de noviembre del mismo año de 1924 en que lo entregó al señor Everardo Peña Navarro con carácter de interino.

Este señor desempeñó la gubernatura hasta una fecha que no he podido investigar, habiendo averiguado únicamente que el 2 de febrero de 1925 se hizo cargo del gobierno en calidad de interino el señor don Miguel Díaz quien permaneció en el poder hasta el 2 de junio de 1925 que fue recibido con el carácter de interino por el señor don Felipe O. Ríos.

Por último, este señor gobernó hasta el 12 de agosto de 1925 fecha en que entregó el gobierno al interino don Ricardo Velarde quien permaneció en el poder hasta el 1º de enero de 1926 que se hizo cargo de la administración el 3er. Gobernador Constitucional don José de la Peña.

México Abril de 1929.

JOSÉ R. BENÍTEZ.

